

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 6.744/2012

Modificación de características de concesión de aguas públicas

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	CAPTACIONES:		X UTM	Y UTM
				CAUCE	ACUIFERO		
1	Écija	Sevilla	Cauce	Genil, Río		307699	4169751
2	Palma del Río	Córdoba	Acuífero		ALTIPLANOS DE ECIIJA	310278	4174765
3	Palma del Río	Córdoba	Acuífero		ALTIPLANOS DE ECIIJA	309920	4174304
4	Palma del Río	Córdoba	Acuífero		ALTIPLANOS DE ECIIJA	310010	4173850
5	Palma del Río	Córdoba	Acuífero		ALTIPLANOS DE ECIIJA	308903	4173657
6	Palma del Río	Córdoba	Acuífero		ALTIPLANOS DE ECIIJA	309304	4173796
7	Palma del Río	Córdoba	Acuífero		ALTIPLANOS DE ECIIJA	309200	4173713
8	Palma del Río	Córdoba	Acuífero		ALTIPLANOS DE ECIIJA	308809	4175658
9	Palma del Río	Córdoba	Acuífero		ALTIPLANOS DE ECIIJA	308930	4175600
10	Palma del Río	Córdoba	Acuífero		ALTIPLANOS DE ECIIJA	309829	4174891
11	Palma del Río	Córdoba	Acuífero		ALTIPLANOS DE ECIIJA	309552	4174817
12	Palma del Río	Córdoba	Aguas pluviales			309212	4173468

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Écija (Sevilla) y en los Ayuntamientos de Palma del Río y Fuente Palmera(Córdoba),

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-303/2011 (01/2089 bis).

Peticionarios: Cdad. Rgtes. Las Valbuenas Jóvenes Agricultores (G14538276).

Uso: Riego de 501,6958 ha.

Volumen anual (m3/año): 1.960.163.

Caudal concesional (L/s): 196,02.

Modificación: Incorporación de superficies de riego y de diez captaciones de aguas privadas, así como de un aprovechamiento de aguas pluviales. Incremento de 70 Has de riego olivar por goteo. Incorporación de balsa.

ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Avda. República Argentina 43-acc. 1º pt. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 3 de octubre de 2012.- El Comisario de Aguas, Fdo. Pedro Escribano Rodríguez.